



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0862 De la Sra. diputada **D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre revocación de competencias para el nombramiento y cese de personal de libre designación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 3

8L/PO/P-0863 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre costo del viaje del presidente del Gobierno a Bruselas en enero de 2013, dirigida al Gobierno. Página 3

8L/PO/P-0864 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GPSocialista Canario**, sobre flexibilización de los objetivos del déficit para las CCAA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 4

CONTESTACIONES

8L/PO/P-0613 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre cantidad de lo solicitado al Fondo de Liquidez para pago de la deuda farmacéutica, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN


EN TRÁMITE

8L/PO/C-0696 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acceso a la historia clínica digital, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

8L/PO/C-0697 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre evaluación de impacto ambiental y autorización ambiental integrada de la turbina de gas móvil Barranco de Guerepe, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 5

8L/PO/C-0698 De la Sra. diputada **D.^a Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto Prominca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6

8L/PO/C-0699 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre peajes en vías de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7

- 8L/PO/C-0700** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7
- 8L/PO/C-0701** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre ayuda a los ganaderos para obras de legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8
- 8L/PO/C-0702** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre las vacantes en el departamento de Sanidad Vegetal en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8
- 8L/PO/C-0703** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre incremento del cupo en la captura de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9
- 8L/PO/C-0704** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivo de la mediación y el arbitraje como alternativas a la resolución judicial de conflictos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9
- 8L/PO/C-0705** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el servicio de telemedicina del Hospital Universitario de Canarias para pacientes en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- CONTESTACIONES
- 8L/PO/C-0509** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre los servicios de intermediación del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0862 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre revocación de competencias para el nombramiento y cese de personal de libre designación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.271, de 4/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre revocación de competencias para el nombramiento y cese de personal de libre designación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Por qué motivo ha revocado la consejera de Empleo las competencias para el nombramiento y cese del personal de libre designación adscrito a la Dirección General de Empleo y a la Secretaría General Técnica de dicha consejería, delegadas según apartados segundo y tercero de la Orden de 17 de febrero de 2010?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PO/P-0863 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre costo del viaje del presidente del Gobierno a Bruselas en enero de 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.272, de 4/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre costo del viaje del presidente del Gobierno a Bruselas en enero de 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuál fue el costo por todos los conceptos del viaje del presidente del Gobierno y su séquito a Bruselas en el pasado mes de enero de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavio Ascanio.

8L/PO/P-0864 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre flexibilización de los objetivos del déficit para las CCAA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.331, de 4/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre flexibilización de los objetivos del déficit para las CCAA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué posición mantiene el Gobierno de Canarias ante una posible flexibilización de los objetivos del déficit para las CCAA?

Canarias, a 4 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

CONTESTACIÓN

8L/PO/P-0613 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre cantidad de lo solicitado al Fondo de Liquidez para pago de la deuda farmacéutica, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 307, de 19/10/12.)

(Registro de entrada núm. 3.340, de 5/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre cantidad de lo solicitado al Fondo de Liquidez para pago de la deuda farmacéutica, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CANTIDAD DE LO SOLICITADO AL FONDO DE LIQUIDEZ PARA PAGO DE DEUDA FARMACÉUTICA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Comunicamos que, con cargo al mecanismo de financiación establecido por la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera*, desarrollada posteriormente mediante el *Real Decreto 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones Públicas y en el ámbito financiero*, se destinado en el ejercicio 2012 un importe de 34.555.014,80 euros para el pago a las farmacias. La totalidad de esta cantidad figura con respaldo presupuestario en el ejercicio 2012.”

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de abril de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0696 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acceso a la historia clínica digital, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.176, de 2/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acceso a la historia clínica digital, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Beneficios de la puesta en marcha del acceso a la historia clínica digital de los pacientes?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/C-0697 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre evaluación de impacto ambiental y autorización ambiental integrada de la turbina de gas móvil Barranco de Guerepe, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.180, de 2/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre evaluación de impacto ambiental y autorización ambiental integrada de la turbina de gas móvil Barranco de Guerepe, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el expediente de evaluación de impacto ambiental y autorización ambiental integrada de la instalación eléctrica denominada turbina de gas móvil Barranco de Guerepe (Expte. AT 09/166)?

Canarias, a 2 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PO/C-0698 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto Prominca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.185, de 2/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto Prominca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo del proyecto Prominca, sobre los productos de la IV Gama?

Canarias, a 2 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PO/C-0699 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre peajes en vías de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.232, de 3/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre peajes en vías de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Ve factible el Gobierno de Canarias la opción de establecer peajes en vías de las islas, como ha propuesto el Cabildo Insular de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0700 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.233, de 3/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

PREGUNTA

¿Está llevando a cabo su consejería alguna estrategia, acción o programa de actuación, con el sector de la acuicultura en Canarias, para aprovechar las oportunidades y sinergias que se presentarán con la próxima aprobación del Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura de Canarias (PROAC)?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PO/C-0701 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ayuda a los ganaderos para obras de legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 3.234, de 3/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ayuda a los ganaderos para obras de legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones o líneas de financiación se han habilitado para ayudar a los ganaderos con los costes de las obras necesarias para cumplir con el anexo III de los decretos de legalización de explotaciones ganaderas?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PO/C-0702 De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre las vacantes en el departamento de Sanidad Vegetal en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 3.255, de 3/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre las vacantes en el departamento de Sanidad Vegetal en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

PREGUNTA

¿Ha previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias cubrir las vacantes en el departamento de Sanidad Vegetal en Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PO/C-0703 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre incremento del cupo en la captura de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.266, de 4/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre incremento del cupo en la captura de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno ante el Ejecutivo central para incrementar el cupo correspondiente a Canarias en la captura de atún rojo y en qué cuantías?

En Canarias, a 3 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/C-0704 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre incentivo de la mediación y el arbitraje como alternativas a la resolución judicial de conflictos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3.344, de 5/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre incentivo de la mediación y el arbitraje como alternativas a la resolución judicial de conflictos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿Qué acciones lleva a cabo el Gobierno de Canarias para incentivar la mediación y el arbitraje como alternativas a la resolución judicial de conflictos?

Canarias, a 5 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PO/C-0705 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el servicio de telemedicina del Hospital Universitario de Canarias para pacientes en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.367, de 8/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el servicio de telemedicina del Hospital Universitario de Canarias para pacientes en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué ventajas tiene para los usuarios la puesta en funcionamiento del servicio de telemedicina, que permite a los facultativos del Hospital Universitario de Canarias, desde Tenerife, atender a pacientes en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

CONTESTACIÓN

8L/PO/C-0509 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los servicios de intermediación del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 274, de 20/9/12.)

(Registro de entrada núm. 3.196, de 2/4/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los servicios de intermediación del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en comisión, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, estando previsto el vencimiento del plazo establecido en el artículo 175.1 del Reglamento del Parlamento al inicio del próximo periodo de sesiones, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“En primer lugar, hay que señalar que según el artículo 20 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, la intermediación laboral con independencia del agente que la realice es un servicio de carácter público y se define como el conjunto de acciones que tienen por objeto poner en contacto las ofertas de trabajo con los trabajadores que buscan un empleo, para su colocación. La intermediación laboral tiene como finalidad proporcionar a los trabajadores un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades. Igualmente, se considerará intermediación laboral la actividad destinada a la recolocación de los trabajadores que resultaran excedentes en procesos de reestructuración empresarial, cuando aquélla hubiera sido establecida o acordada con los trabajadores o sus representantes en los correspondientes planes sociales o programas de recolocación.

En este sentido, hay que indicar que el Servicio Canario de Empleo (en adelante SCE) cuenta con una plantilla de 56 trabajadores en las oficinas de empleo dedicadas a la gestión de ofertas que se complementa con el apoyo de 40 trabajadores en ‘as unidades de intermediación y coordinación de oficinas que se encuentran ubicados en los Servicios Centrales del SCE, tanto en Las Palmas de Gran Canaria como en Santa Cruz de Tenerife. En el mismo sentido, hay que señalar que a través de los diferentes convenios suscritos entre el SCE con las organizaciones empresariales y sindicales de Canarias para la puesta en marcha de los Servicios Integrales de Empleo (SIE) se desarrollan actuaciones de orientación e intermediación laboral.

Respecto a los medios con los que cuenta el SCE para la intermediación, hay que indicar que son clave en el proceso de intermediación, las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, el SCE ha desarrollado sistemas de autoservicio para mejorar la atención a los usuarios como es la oficina virtual; ya que por un lado, las empresas pueden presentar on-line sus ofertas de empleo y, por otro, los demandantes de empleo puede acceder a las ofertas en difusión. El procedimiento de oferta se gestiona fundamentalmente a través de SISPECAN-Canarias, herramienta que permite a los Servicios Públicos de Empleo obtener candidatos idóneos para ocupar las ofertas de trabajo de acuerdo a los requerimientos de las empresas.”

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de abril de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



